

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Año . . . . . 400 pesetas          Semestre . . . . . 200 —          Trimestre . . . . . 100 —          Número corriente . . . . . 5 —          Número atrasado . . . . . 7 —          Edictos de pago y anuncios de intere-          res particular, se insertarán a          diez pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.)          La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>En la Administración del          BOLETIN OFICIAL          (Palacio Provincial)          Administrador del BOLETIN OFICIAL          Suscripciones y anuncios se servirán          previo pago.</p>
---	---	--

Número 241

Lunes 23 de octubre de 1972

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. N. I. 22.676. T-438.

Inversión: 710.060 pesetas.

Objeto: Cable subterráneo a 13,8 KV., de 570 metros de longitud, de enlace desde la nueva E. T. D. «Cementerio» a la cabina subterránea existente «San Pedro Regalado», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. N. I. 22.677. T-439.

Inversión: 3.965.480 pesetas.

Objeto: Construcción de una cabina denominada «Carretera de Gijón», y los centros de transformación «Neptuno», «Dársena» y «Salve Regina», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. N. I. 22.678. T-440.

Inversión: 1.360.800 pesetas.

Objeto: Construcción de una cabina denominada «Campo de Fútbol», y cables de alimentación y enlace, en Valladolid.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, n.º 1, y en el plazo, de 30 días los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 23 de septiembre de 1972.—El delegado provincial, Emilio López Torres.

3.613—3.269

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, adoptado en sesión celebrada el día 11 de octubre actual, ha sido aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de ayudante de Obras Públicas, para el Servicio de Vías y Obras, cuya convocatoria ha sido publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado de los días 22 de junio y 2 de agosto últimos, que son los siguientes:

José Antonio Duruelo Martín  
 Jesús Gómez Borregón  
 Angel González Díaz  
 Demetrio González Gómez  
 Pedro de las Heras García

Jerónimo Herrera Sánchez  
 José Luis Jiménez Ignacio  
 José de Juan Sanz  
 Francisco Martín Muñoz  
 José Luis Martín Terradillos  
 Aureliano de los Ríos Lumbreras  
 Emilio Sánchez García  
 Pablo Sevilla Rodríguez

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968.

Valladolid, 17 de octubre de 1972.  
 El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

3.826—3.270

## ATAQUINES

Incoado expediente de suplemento de crédito número uno, dentro del presupuesto ordinario del año actual, para incrementar varias partidas con dotación insuficiente, se hallará expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentar las reclamaciones u objeciones pertinentes.

Ataques, 18 de octubre de 1972.  
 El alcalde, Melchor García.

3.825—3.271

## BARRUELO DEL VALLE

Rendidas las cuentas municipales de los presupuestos ordinarios de Administración del Patrimonio, de valores independientes y auxiliares de los años de 1966 a 1970, ambos inclusive, se encuentran expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días y ocho más, a fin de que, durante dicho plazo, puedan ser examinadas y formular las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Barruelo del Valle, 16 de octubre de 1972.—El alcalde, E. Paniagua.

3.823—3.272

## FRESNO EL VIEJO

Rendida la cuenta general del presupuesto extraordinario número 2 de 1969, formado para atender al pago de los gastos de compra de terreno para la construcción de cuatro escuelas y cinco viviendas para maestros y servicios complementarios, incluso aportación del Municipio para la construcción de dichos edificios y demás gastos del expediente, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de los justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, por término de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, podrán formularse, por escrito, contra la misma, los reparos u observaciones a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Fresno el Viejo, 16 de octubre de 1972.—El alcalde, Ubaldo Rodríguez.

3.798—3.273

## LA PARRILLA

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subasta de piñas del monte "Ontorio", de estos Propios, correspondiente al año forestal 1972-73, anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 182, de 11

de agosto, este Ayuntamiento ha acordado la celebración de la tercera y última subasta, con una rebaja del veinte por ciento del tipo de tasación, cuya subasta tendrá lugar a los ocho días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce de la mañana, admitiéndose los pliegos hasta media hora antes de celebrarse la misma.

La Parrilla, 13 de octubre de 1972. El alcalde, Alejandro Sanz.

3.767—3.274

## TUDELA DE DUERO

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día de ayer, acordó celebrar subasta pública para la ejecución de la obra de pista polideportiva descubierta y aprobar el oportuno pliego de condiciones que queda expuesto al público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta la ejecución de la obra de referencia bajo el tipo de 521.422 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de dos meses a partir de la formalización del contrato.

Los pliegos, memorias, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 10.428 pesetas y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el diez por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos señalados en la condición 2.<sup>a</sup>, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la subasta, hasta las catorce horas.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Actos del Consistorio, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

## MODELO DE PROPOSICION

Don ..., natural de ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., carnet de Identidad número ..., expedido en ..., con fecha ..., enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial» de esta provincia número ... del día ... de ... de 1972 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de pista polideportiva descubierta, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente)

Tudela de Duero, 18 de octubre de 1972.—El alcalde (ilegible).

3.815—3.275

VILLAVICENCIO  
DE LOS CABALLEROS

Por don Eleuterio Domínguez Castañeda, presidente del Grupo Sindical Santa Cecilia, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de vaquería con sala de ordeño y cebo de terneros, en las afueras del pueblo, una era de pan trillar, que linda con la calle travesía Pinilla, de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de

la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villavicencio de los Caballeros, 17 de octubre de 1972.—El alcalde, Procopio Pachón.

3.803—3.276

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos con el número 47 de 1972, a instancia de «Cartocesa, S. A.», representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra «Productos Gilsa», con domicilio en Peñaranda de Bracamonte, sobre pago de cantidades, en los que a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados:

Una estufa, marca «Superser», de butano; un mueble-librería-bar, de madera; un comodín de madera, de tres cuerpos; un armario de madera chapeada, de tres cuerpos; un comedor compuesto de mesa, vitrina de madera con cristalería, trinchero con luna y seis sillas tapizadas; una lavadora, marca «Balay»; una cuarta de cortadora de pastas, marca «Corbó»; una cocina de butano, de tres fuegos, sin horno ni pies, marca «Benavet»; una cuarta parte de amasadora, de doscientos kilos; una cuarta parte de horno, marca «Requena», de dos cámaras de cocción; una cuarta parte de mesas y enseres de fábrica de dulces; los derechos adquiridos de una furgoneta, matrícula SA-42.429, marca «Sava»; los derechos adquiridos de un horno, marca «Turu», de dos cámaras de cocción. Valorados todos ellos en doscientas treinta y seis mil quinientas pesetas.

La subasta se celebrará el día seis de noviembre próximo, a las once de

la mañana, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Los bienes embargados se encuentran depositados en la persona de don Tomás Gil Santana, domiciliado en Peñaranda de Bracamonte, calle Carmen, número 24.

Dado en Valladolid, a seis de octubre de mil novecientos setenta y dos. José María Álvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.806—3.277

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Alonso Torés, magistrado-juez de primera instancia n.º dos de Valladolid.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo número 212 de 1972 y del que se hará mérito, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y dos. El ilustrísimo señor don Luis Alonso Torés, magistrado-juez de primera instancia n.º dos de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, don Bernardino Sánchez Riesgo, representado por el procurador don Vicente Arranz Pascual, y dirigido por el letrado don Francisco Revuelta, y de la otra, como demandado, don Angel Gallego Velasco, como propietario de Fundiciones y Talleres Morán, vecino de Medina de Ríoseco; éste, por su incomparecencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado don Angel Gallego Velasco, como propietario de Fundiciones y Talleres Mo-

rán, y con ello completo pago al actor de la cantidad de setenta y dos mil novecientas cincuenta y siete pesetas de principal y los intereses legales de dicha suma, condenando a referido demandado al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquesele esta sentencia publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación personal dentro de tercero día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Alonso Torés.—Rubricado».

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde, expido el presente.

Dado en Valladolid, a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Angel Mingo.

3.819—3.278

#### MADRID.—NUMERO 24

##### EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, magistrado-juez de primera instancia n.º 24 de los de esta capital.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que bajo el n.º 66 de 1970 se siguen en este Juzgado a instancia del procurador don Gregorio Puche Brun, en representación de la Entidad «Gomer Hernández, S. L.», contra don José Lázaro Vila, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por plazo de veinte días, los bienes embargados como de la propiedad del deudor y que a continuación se describen, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, calle General Castaños, n.º 1, se ha señalado el día veintitrés de noviembre y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto

el diez por ciento, por lo menos, del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que no han sido suplidos los títulos de propiedad de la finca objeto de subasta, por no aparecer inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre del deudor.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

Piso sito en Valladolid, calle Alvarez Taladriz, n.º 4, piso 7.º, letra B; tasado en doscientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Faustino Mollinedo Gutiérrez.—El secretario (ilegible).

3.817—3.279

### Juzgados municipales

#### VALLADOLID.—NUMERO I

##### EDICTO

Don Luis González San José, juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de proceso civil de cognición señalados con el número 403 de 1970, a instancia de Carbónica Vallisoletana, S. A., representada por el procurador don José María Ballesteros Blázquez, contra don Teodoro Alonso Prieto, mayor de edad, casado, obrero y vecino de esta capital, con domicilio en calle Veinte Metros, número 29, 4.º F, en estado procesal de rebeldía y sobre reclamación de cantidad, y en los cuales he acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de cuatro días, en dos lotes, los bienes muebles embargados como de la propiedad del demandado que después se dirán y bajo las condiciones que también se expresan.

#### BIENES MUEBLES OBJETO DE SUBASTA

##### Primer lote

Un televisor, marca «Marconi», de 19 pulgadas, en buen estado de funcionamiento, para VHF y UHF, con

mesa soporte; valorado en 8.000 pesetas.

Una estufa a gas butano, marca «Westinghouse», en buen estado; valorada en 1.000 pesetas.

Importe del primer lote 9.000 pesetas.

##### Segundo lote

Un calentador de agua a gas butano, marca «Otsein», en buen estado; valorado en 600 pesetas.

Una cocina a gas butano, marca «Corcho», en buen estado de funcionamiento; valorada en 1.500 pesetas.

Importe del segundo lote 2.100 pesetas.

#### CONDICIONES

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, del 10 por 100 de cada lote en el que participen, sin cuyo requisito no serán admitidos y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de cada lote, y que la subasta podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Que los bienes muebles objeto de la presente subasta se hallan depositados en poder de doña Mauricia Arroyo Medrano, esposa del demandado y con el mismo domicilio que éste, calle Veinte Metros, número 29, 4.º F, donde pueden ser examinados por los presuntos licitadores por tenerles la expresada en calidad de depositaria.

Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día siete de noviembre próximo y hora de las doce.

Dado en Valladolid, a catorce de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Luis González San José.—El secretario, Everardo Díez.

3.793—3.280

### Juzgados militares

#### REQUISITORIAS

Angel Vargas Romero, hijo de Hermógenes y de Rosario, natural de Rábano (Valladolid), nacido el día 23

de agosto de 1950, soltero, de profesión peón no clasificado, mide de estatura 1,71 metros, encartado en expediente judicial n.º 62/72, por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el capitán juez instructor de la Caja de Recluta n.º 711, don Miguel Ordóñez Tamayo, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, procedan a la busca y captura del expresado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 16 de octubre de 1972. El capitán juez instructor, Miguel Ordóñez Tamayo.

3.799

Ramón Borja Jiménez, hijo de Juan y de Milagros, natural de Valladolid, nacido el día 14 de agosto de 1950, soltero, de profesión peón, mide de estatura 1,79 metros, encartado en expediente judicial n.º 63/72, por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el capitán juez instructor de la Caja de Recluta n.º 711, don Miguel Ordóñez Tamayo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, procedan a la busca y captura del expresado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 16 de octubre de 1972. El capitán juez instructor, Miguel Ordóñez Tamayo.

3.800

## ANUNCIOS NO OFICIALES

Perro «braco» alemán, negro, de nueve meses, atiende por «TONI», ha desaparecido en la calle Navas de Tolosa y alrededores de la Plaza de las Batallas. Se ruega comuniquen su paradero al teléfono 22-31-00. SE GRATIFICARA.

3.762—3.232

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL